

ASIGNACIÓN ANUAL DE TRATO USUARIO LEY N°20.646



Subsecretaría de Redes Asistenciales
División de Gestión y Desarrollo de las Personas
Dpto. Gestión Normativa y Presupuestaria de Personas
Cecilia Valderrama Poblete
18 de Noviembre 2024

Asignación Anual de Trato Usuario

(Ley N°20.646; Decreto N°25, de 2013; art. 6 bis de la Resolución N°21 y N°26, 2004)

- ❑ **Definición:** Asignación anual, que se paga en una cuota, a más tardar el 30 de noviembre, a los **funcionarios de planta y a contrata** regidos por el D.L. N°249, de 1973, y ley N°18.834, de las **plantas de auxiliares, administrativos, técnicos, profesionales y directivos de carrera vigentes al 26.03.2015**, que cumplan requisitos, basándose en los resultados obtenidos en el proceso de evaluación de la calidad del trato a los usuarios.



Asignación Anual de Trato Usuario

(Ley N°20.646; Decreto N°25, de 2013; art. 6 bis de la Resolución N°21 y N°26, 2004)

❑ Requisitos:

- ✓ Calidad jurídica de **planta o a contrata**.
- ✓ Pertenecer a las **plantas de profesionales, auxiliares, administrativos o técnicos** regidos por la ley N°18.834 y el D.L. N°249, de 1973, que se desempeñen en los Servicios de Salud.
- ✓ Pertenecer a **las plantas de directivos de carrera**, regidos por la ley N°18.834 y el D.L. N°249, de 1973, **vigentes al 26.03.2015**, que no perciban la **asignación profesional ni la asignación especial de la ley N°19.699**, que se desempeñen en los Servicios de Salud.



Asignación Anual de Trato Usuario

(Ley N°20.646; Decreto N°25, de 2013; art. 6 bis de la Resolución N°21 y N°26, 2004)

❑ Requisitos:

- ✓ Haber prestado servicios en los **Servicios de Salud, sin solución de continuidad durante los once meses anteriores a la fecha de pago.**
- ✓ Encontrarse **en servicio a la fecha de pago** de la asignación.
- ✓ Establecimiento con **evaluación de a lo menos un puntaje de 65%**, obtenido mediante la aplicación del instrumento de evaluación.



Asignación Anual de Trato Usuario

(Ley N°20.646; Decreto N°25, de 2013; art. 6 bis de la Resolución N°21 y N°26, 2004)

❑ Características:

Es imponible y
tributable

No es base de cálculo
para la determinación
de ninguna otra
remuneración o
beneficio legal.

Valor anual fijo
reajutable

Prescribe en el plazo
de seis meses
(41.174/2014 CGR)



Asignación Anual de Trato Usuario

(Ley N°20.646; Decreto N°25, de 2013; art. 6 bis de la Resolución N°21 y N°26, 2004)

☐ Montos año 2024:

ASIGNACIÓN ANUAL DE TRATO USUARIO 2024				
TRAMO	SERVICIOS DE SALUD		CRS CORDILLERA Y CRS MAIPÚ	
	Grado 3 y 4 EUS	Grado 5 al 31 EUS	Escala B (grados superiores al grado 9)	Escala B (grados 9 al 17) y Escala C
I	\$417.519	\$425.379	\$417.519	\$425.379
II	\$311.092	\$316.950	\$311.092	\$316.950
III	\$204.668	\$208.521	\$204.668	\$208.521



Asignación Anual de Trato Usuario

(Ley N°20.646; Decreto N°25, de 2013; art. 6 bis de la Resolución N°21 y N°26, 2004)

❑ Consideraciones para tener presente respecto a la asignación de trato usuario:

- No tienen derecho al beneficio los **funcionarios calificados en lista 3 o 4**, en el periodo calificadorio inmediatamente anterior a la fecha de pago de la asignación.
- No tienen derecho a la asignación los funcionarios que hayan tenido **ausencias injustificadas en los once meses anteriores al pago** de la asignación (dictamen N°44.787/2013, de la CGR).
- Los montos del beneficio deben ser cancelados en forma **proporcional a las horas contratadas**.
- Funcionarios con **PSGR deben recibir el pago proporcional a los meses completos efectivamente trabajados**.



Asignación Anual de Trato Usuario

(Ley N°20.646; Decreto N°25, de 2013; art. 6 bis de la Resolución N°21 y N°26, 2004)

❑ Preguntas frecuentes:

- ¿Les asiste el derecho al pago de la asignación de trato usuario a los funcionarios que fueron traspasados de **honorarios a contrata a contar del 01.01.2024?** (dictamen N°47.362/2015, de la CGR).
- ¿Funcionaria sujeta al **Código del Trabajo** tiene derecho a la asignación de trato usuario? (dictámenes N°s50.165/2015, 33.326/2013, 58.419/2013, de la CGR).



Asignación Anual de Trato Usuario

(Ley N°20.646; Decreto N°25, de 2013; art. 6 bis de la Resolución N°21 y N°26, 2004)

- ¿Tienen derecho al pago del beneficio los **reemplazos**? (dictamen N°13.105/2014, de la CGR).
- ¿Funcionarios que **trabajaron en Municipalidades, en algún día o varios días en el periodo de los 11 meses**, tienen derecho a la asignación de Trato Usuario? (dictamen N°82.459/2013, de la CGR).
- ¿Si funcionaria **no ha sido calificada en el periodo respectivo**, puede percibir la asignación de trato usuario? (aplica dictamen N°33.206/2019, de la CGR).





100 AÑOS
SALUD Y
SEGURIDAD
SOCIAL

